UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 05 de diciembre de 2024.

OFICIO N° 00554 - 2024/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: a) INFORME N° 032-2024/UNTUMBES-EPG-PJT.
b) ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 05/11/2024.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. ROSA LILIANA GARCÍA GARCÍA,** egresada del Programa de Maestría en Ciencias con Mención en Gestión Ambiental, a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES ESCUELA DE POSGRADO DIRECTOR

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
- *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Tumbes, 02 de diciembre de 2024.

INFORME Nº 032-2024/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes.
Ciudad.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente Nº: 001420
Fecha: 05 DIC 2024 Hora:
Recibido

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : a). RESOLUCIÓN Nº 366-2024/UNTUMBES-EPG-D (05/11/2024)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta sobre la **sustentación de la tesis titulada**: "DETERMINACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS EN LOS FANGOS CONCHALES DEL SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES" ; presentada por la maestranda ROSA LILIANA GARCÍA GARCÍA del programa de Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Eber Leopoldo Herrera Palacios
Secretario de Jurado

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)

cc.
Arch

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los cinco (05) días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunieron mediante la modalidad presencial en ambientes del pabellón F de la ciudad universitaria, los miembros del jurado calificador constituido con la Rresolución N° **0204-2022/UNTUMBES-EPG-D**, presidido por el Dr Luis Alberto Bermejo Requena, e integrado por el Dr. Eber Leopoldo Herrera Palacios (secretario), el Mg. José Antonio Silva Chávez (vocal) además del Dr. Gerardo Juan Francisco Cruz Cerro (asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: "DETERMINACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS EN LOS FANGOS CONCHALES DEL SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES" presentada por la egresada **ROSA LILIANA GARCÍA GARCÍA** para optar el grado académico de **MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL**,.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante aprobado, con el calificativo de **MUY BUENA**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Ciencias con mención en Gestión Ambiental , en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 05 de noviembre de 2024

Dr. Luis Alberto Bermejo Requena
Presidente
DNI:02642832
Código ORCID: 0000-0001-5229-7034

Dr. Eber Leopoldo Herrera Palacios
secretario
DNI: 42450218
Código ORCID:0000-0002-7255-9087

Mg. José Antonio Silva Chávez
Vocal
DNI: 41013171
Código ORCID: 0000-0001-5763-407X

Dr. Gerardo Juan Francisco Cruz Cerro
Asesor
DNI 80661595
Código ORCID: 0000-0001-6096-0183

C.c
Jurado de Tesis (05).
Asesor
Interesado
Cossesor (es)
Unidad de Investigación
Archivo (Director EPG).